

## ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las doce horas, se reúnen en el Departamento Finanzas de la Policía de la Provincia los miembros integrantes de la Comisión de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 22/2015 Expediente N° 0182-032196/2015 realizada para la "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS KELLER QUASAR 260cc. CON DESTINO A LA DIVISION MOTOCICLETAS DE ESTA REPARTICION", cuya apertura tuvo lugar el día 08/06/2015 y a la que se presentaron las siguientes firmas: "VILA VANESA SOLEDAD", "CASTELLANO SILVIO ADOLFO", "ROMERO MIGUEL" y "ROMAR S.A.".-----

Estudiadas y analizadas las propuestas y basándose en el informe técnico emitido por el Departamento Motocicletas, la Comisión de Preadjudicación aconseja:

**DECLARAR DESIERTOS** los renglones N° 06, 20, 49 y 75 de la presente licitación por ausencia de ofertas, según lo previsto en el punto 7.1.7 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.-----

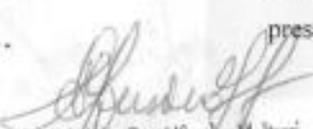
**DEJAR SIN EFECTO** la propuesta presentada por la firma "CASTELLANO SILVIO ADOLFO" acorde a lo determinado en el art. 6.2.3.3 del Decreto Reglamentario N°: 305/2014.-----

**RECHAZAR** la propuesta presentada por la firma "VILA VANESA SOLEDAD" para el renglón N° 17 por precio inconveniente según lo previsto en el punto 6.2.3.2. del Decreto Reglamentario N° 305/2014.-----

**RECHAZAR POR INCUMPLIMIENTO FORMAL:** las propuestas presentadas por la firma "ROMAR S.A." acorde a:

- **Artículo 11.5 del Pliego de Condiciones Generales, "Como documentación legal sobre el oferente y su capacidad jurídica":**
  - ✓ **Inc. 1) y 2)** Por falta de presentación de la copia certificada del Acta de Directorio de la sociedad con designación de Autoridades.
- **Artículo 11.6 del Pliego de Condiciones Generales, "Como documentación económica y financiera":**
  - ✓ **Inc. 2)** Por falta de presentación del Certificado Fiscal para contratar expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.-----
  - ✓ **Inc. 3)** Por falta de presentación de la Constancia de Inscripción en el R.O.P.y C.E. (Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado Provincial) vigente y en el rubro relacionado al objeto de la licitación pública en cuestión.-----

**PREADJUDICAR** a la firma "VILA VANESA SOLEDAD" los renglones N° 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 42, 45, 46, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 77, 78, 79 y 80 de la presente licitación, por ajustarse a lo solicitado y por menor precio, hasta la suma total de PESOS

  
Of. Sub. Insp. Cra. Alfonsina M. Iturrí  
División Contrataciones  
Departamento Finanzas  
Policía de la Pcia. de Córdoba

  
Comisario PEDRO SCANFERLA  
TEC. SUP. GESTIÓN FINANCIERA  
POLICÍA DE CORDOBA

  
Comisario Insp. Lic. HUGO M. FARIAS  
Jefe Depto. Finanzas

  
Crio. Insp. T. S. Sag. GERARDO VACCA  
Director de Administración

Crio. Insp. Tec. Sup. SERGIO FABIÁN MOYA  
JEFE DEPARTAMENTO MOTOCICLETAS